



8 de agosto 2025
 C.U.025/2025 Extraordinario Virtual

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 025/2025
Extraordinaria

Fecha: viernes 8/08/2025
Hora: 3: 00 p.m.
Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración sobre ratificación del profesor Martín Aquiles Paz Pellicani, titular de la cédula de identidad N° V-3.326.363, como Vicerrector Académico (E), designado según Resolución C.U. 005/2022, por un lapso de 90 días, desde el 13/06/2025 hasta el 12/09/2025, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de la UNET.
- 2) Consideración sobre permiso remunerado y salida del país de la profesora Zulay Rangel Toloza, titular de la cédula de identidad N°. V-9.246.354, adscrita a la Coordinación de Servicio Comunitario, para viajar a la ciudad de Toronto, Canadá, con la finalidad de brindar acompañamiento a su hija en asuntos relacionados con su salud, por 28 días, desde el 20/09/2025 hasta el 17/10/2025, según Memorando N° D. Ext. 321/2025, del 22/07/2025, del Decanato de Extensión.
- 3) Consideración sobre Convenio Marco entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira – UNET – y el Centro de Ingenieros del estado Táchira – CIET-.
- 4) Consideración sobre Convenio Marco entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira – UNET – y WA Publicidad.
- 5) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 100 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (**Bs. 93.445,83**) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Aranceles de Secretaría del 30/06/2025 al 04/07/2025	93.445,83
TOTAL MODIFICACIÓN	93.445,83

Será distribuido de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	93.445,83
TOTAL	93.445,83

- 6) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 101 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (Bs.11.794,58) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Sala de Fisioterapia del 30/06/2025 al 4/07/2025	435,88
Ingresos percibidos por Laboratorio de Rendimiento Físico del 30/06/2025 al 4/07/2025	3.987,68
Ingresos percibidos por Servicios Médicos Odontológicos del 30/06/2025 al 4/07/2025	7.371,02
TOTAL MODIFICACIÓN	11.794,58

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	11.794,58
TOTAL	11.794,58

- 7) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 102 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS BOLÍVARES CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (Bs. 5.186,77) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por II Competencia de Robótica Tachibots 2025	5.186,77
TOTAL MODIFICACIÓN	5.186,77

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Investigación	5.186,77
TOTAL	5.186,77

- 8) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 103 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en DOSCIENTOS



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS BOLÍVARES CON ONCE CÉNTIMOS (Bs.211.762,11) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 11/07/2025, el 80 % para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo	169.409,69
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 11/07/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	42.352,42
TOTAL MODIFICACIÓN	211.762,11

Será distribuido de la siguiente manera:

80 % Decanato de Postgrado

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Postgrado	169.409,69
TOTAL	169.409,69

Distribución del 20 %

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	14.117,00
Vicerrectorado Académico	14.117,00
Vicerrectorado Administrativo	14.116,42
TOTAL	42.352,42

- 9) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 104 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS BOLÍVARES CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (Bs. 373.676,22) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 10/07/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	281.713,23
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 10/07/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	70.428,31
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 10/07/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	17.227,75
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 10/07/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	4.306,93
TOTAL MODIFICACIÓN	373.676,22

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	298.940,98
TOTAL	298.940,98



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	24.911,00
Vicerrectorado Académico	24.911,00
Vicerrectorado Administrativo	24.913,24
TOTAL	74.735,24

10) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 105 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en TREINTA Y SEIS MIL CIENTO DIECINUEVE BOLÍVARES CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (Bs. 36.119,28) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Venta de Productos Primavera al 10/07/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	14.764,40
Ingresos percibidos por Venta de Productos Primavera al 10/07/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	3.691,10
Ingresos percibidos por Servicio Comunitario al 10/07/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	4.007,32
Ingresos percibidos por Servicio Comunitario al 10/07/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	1.001,83
Ingresos percibidos por Pasantías al 10/07/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	10.123,70
Ingresos percibidos por Pasantías al 10/07/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	2.530,93
TOTAL MODIFICACIÓN	36.119,28

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	28.895,42
TOTAL	28.895,42

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	2.408,00
Vicerrectorado Académico	2.408,00
Vicerrectorado Administrativo	2.407,86
TOTAL	7.223,86

11) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 106 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en TREINTA Y TRES



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

MIL SEISCIENTOS SESENTA BOLÍVARES CON SESENTAIÚN CÉNTIMOS (Bs.33.660,61)

correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por alquiler de instalaciones deportivas a Joselys Los Angeles Roca	480,22
Ingresos percibidos por alquiler de instalaciones deportivas a Demócrtta Futbol Club	9.605,05
Ingresos percibidos por alquiler de instalaciones deportivas a la Avalancha Sur mes julio 2025	11.958,62
Ingresos percibidos por alquiler de instalaciones deportivas, cancha de arena a la Avalancha Sur mes julio 2025	11.616,72
TOTAL MODIFICACIÓN	33.660,61

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	33.660,61
TOTAL	33.660,61

- 12) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 107 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA BOLÍVARES CON DIECISIETE CÉNTIMOS (Bs. 30.150,17) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por alquiler Auditorio B a la Universidad Valle de Momboy	30.150,17
TOTAL MODIFICACIÓN	30.150,17

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Rectorado	30.150,17
TOTAL	30.150,17

- 13) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 108 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO BOLÍVARES CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 357.995,86) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría del 07/07/2025 al 11/07/2025	357.995,86



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

TOTAL MODIFICACIÓN	357.995,86
---------------------------	------------

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	357.995,86
TOTAL	357.995,86

- 14) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 109 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA BOLÍVARES CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs.15.280,64) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Sala de Fisioterapia del 07/07/2025 al 11/07/2025	3.235,86
Ingresos percibidos por Laboratorio de Rendimiento Físico del 07/07/2025 al 11/07/2025	8.083,43
Ingresos percibidos por Servicios Médicos Odontológicos del 07/07/2025 al 11/07/2025	3.961,35
TOTAL MODIFICACIÓN	15.280,64

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	15.280,64
TOTAL	15.280,64

- 15) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 110 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE BOLÍVARES CON SESENTA CÉNTIMOS (Bs. 176.912,60) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría del 14/07/2025 al 18/07/2025	176.912,60
TOTAL MODIFICACIÓN	176.912,60

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	176.912,60
TOTAL	176.912,60



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

- 16) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2025, N° 138 en VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 22.400,00) y N° 139 en SIETE MIL QUINIENTOS BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 7.500,00), del Decanato de Extensión

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, RESUELVE

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración sobre ratificación del profesor Martín Aquiles Paz Pellicani, titular de la cédula de identidad N° V-3.326.363, como Vicerrector Académico (E), designado según Resolución C.U. 005/2022, por un lapso de 90 días, desde el 13/06/2025 hasta el 12/09/2025, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de la UNET.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento en concordancia con lo señalado en el Artículo 14 *Ejusdem*, por interpretación extensiva, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 102 Constitucional que estatuye la educación como un servicio público junto con el Principio General de Derecho referido a la Continuidad Administrativa como técnica que impide la paralización del funcionamiento de los servicios públicos, acordó ratificar al profesor Martín Aquiles Paz Pellicani, titular de la cédula de identidad V-3.326.363, como Vicerrector Académico Encargado, (designado según Resolución C.U. 005/2022, del 7/03/2022), por un lapso de 90 días, desde el 13/06/2025 hasta el 12/09/2025, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de la UNET.

- 2) Consideración sobre permiso remunerado y salida del país de la profesora Zulay Rangel Toloza, titular de la cédula de identidad N°. V-9.246.354, adscrita a la Coordinación de Servicio Comunitario, para viajar a la ciudad de Toronto, Canadá, con la finalidad de brindar acompañamiento a su hija en asuntos relacionados con su salud, por 28 días, desde el 20/09/2025 hasta el 17/10/2025, según Memorando N° D. Ext. 321/2025, del 22/07/2025, del Decanato de Extensión.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 20 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar el permiso remunerado y salida del país de la profesora Zulay Rangel Toloza, titular de la cédula de identidad N°. V-9.246.354, adscrita a la Coordinación de Servicio Comunitario, para viajar a la ciudad de Toronto, Canadá, con la finalidad de brindar acompañamiento a su hija en asuntos relacionados con su salud, por 28 días, desde el 20/09/2025 hasta el 17/10/2025, según Memorando N° D. Ext. 321/2025, del 22/07/2025, del Decanato de Extensión.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

3) Consideración sobre Convenio Marco entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira – UNET – y el Centro de Ingenieros del estado Táchira – CIET-.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 18 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira – UNET – y el Centro de Ingenieros del estado Táchira – CIET-, en los términos presentados.

4) Consideración sobre Convenio Marco entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira – UNET – y WA Publicidad.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 18 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira – UNET – y WA Publicidad, en los términos presentados.

5) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 100 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (Bs. 93.445,83) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Aranceles de Secretaría del 30/06/2025 al 04/07/2025	93.445,83
TOTAL MODIFICACIÓN	93.445,83

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	93.445,83
TOTAL	93.445,83

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 100 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (Bs. 93.445,83) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Aranceles de Secretaría del 30/06/2025 al 04/07/2025	93.445,83



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

TOTAL MODIFICACIÓN	93.445,83
---------------------------	------------------

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	93.445,83
TOTAL	93.445,83

- 6) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 101 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (Bs.11.794,58) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Sala de Fisioterapia del 30/06/2025 al 4/07/2025	435,88
Ingresos percibidos por Laboratorio de Rendimiento Físico del 30/06/2025 al 4/07/2025	3.987,68
Ingresos percibidos por Servicios Médicos Odontológicos del 30/06/2025 al 4/07/2025	7.371,02
TOTAL MODIFICACIÓN	11.794,58

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	11.794,58
TOTAL	11.794,58

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 101 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (Bs.11.794,58) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Sala de Fisioterapia del 30/06/2025 al 4/07/2025	435,88
Ingresos percibidos por Laboratorio de Rendimiento Físico del 30/06/2025 al 4/07/2025	3.987,68
Ingresos percibidos por Servicios Médicos Odontológicos del 30/06/2025 al 4/07/2025	7.371,02
TOTAL MODIFICACIÓN	11.794,58

Será distribuido de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	11.794,58
TOTAL	11.794,58

- 7) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 102 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS BOLÍVARES CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (Bs. 5.186,77) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por II Competencia de Robótica Tachibots 2025	5.186,77
TOTAL MODIFICACIÓN	5.186,77

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Investigación	5.186,77
TOTAL	5.186,77

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 102 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS BOLÍVARES CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (Bs. 5.186,77) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por II Competencia de Robótica Tachibots 2025	5.186,77
TOTAL MODIFICACIÓN	5.186,77

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Investigación	5.186,77
TOTAL	5.186,77

- 8) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 103 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS BOLÍVARES CON ONCE CÉNTIMOS (Bs.211.762,11) correspondientes a:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 11/07/2025, el 80 % para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo	169.409,69
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 11/07/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	42.352,42
TOTAL MODIFICACIÓN	211.762,11

Será distribuido de la siguiente manera:

80 % Decanato de Postgrado

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Postgrado	169.409,69
TOTAL	169.409,69

Distribución del 20 %

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	14.117,00
Vicerrectorado Académico	14.117,00
Vicerrectorado Administrativo	14.116,42
TOTAL	42.352,42

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 103 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS BOLÍVARES CON ONCE CÉNTIMOS (**Bs.211.762,11**) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 11/07/2025, el 80 % para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo	169.409,69
Ingresos percibidos por Cursos de Postgrado al 11/07/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	42.352,42
TOTAL MODIFICACIÓN	211.762,11

Será distribuido de la siguiente manera:

80 % Decanato de Postgrado

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Postgrado	169.409,69
TOTAL	169.409,69

Distribución del 20 %

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	14.117,00
Vicerrectorado Académico	14.117,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Vicerrectorado Administrativo	14.116,42
TOTAL	42.352,42

9) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 104 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS BOLÍVARES CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (Bs. 373.676,22) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 10/07/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	281.713,23
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 10/07/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	70.428,31
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 10/07/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	17.227,75
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 10/07/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	4.306,93
TOTAL MODIFICACIÓN	373.676,22

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	298.940,98
TOTAL	298.940,98

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	24.911,00
Vicerrectorado Académico	24.911,00
Vicerrectorado Administrativo	24.913,24
TOTAL	74.735,24

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 104 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS BOLÍVARES CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (Bs. 373.676,22) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 10/07/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	281.713,23



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Ingresos percibidos por Cursos de Formación Permanente al 10/07/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	70.428,31
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 10/07/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	17.227,75
Ingresos percibidos por Laboratorio Bioambiental al 10/07/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	4.306,93
TOTAL MODIFICACIÓN	373.676,22

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	298.940,98
TOTAL	298.940,98

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	24.911,00
Vicerrectorado Académico	24.911,00
Vicerrectorado Administrativo	24.913,24
TOTAL	74.735,24

10) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 105 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en TREINTA Y SEIS MIL CIENTO DIECINUEVE BOLÍVARES CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (Bs. 36.119,28) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Venta de Productos Primavera al 10/07/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	14.764,40
Ingresos percibidos por Venta de Productos Primavera al 10/07/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	3.691,10
Ingresos percibidos por Servicio Comunitario al 10/07/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	4.007,32
Ingresos percibidos por Servicio Comunitario al 10/07/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	1.001,83
Ingresos percibidos por Pasantías al 10/07/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	10.123,70
Ingresos percibidos por Pasantías al 10/07/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	2.530,93
TOTAL MODIFICACIÓN	36.119,28

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	28.895,42



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TOTAL	28.895,42
--------------	------------------

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	2.408,00
Vicerrectorado Académico	2.408,00
Vicerrectorado Administrativo	2.407,86
TOTAL	7.223,86

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 105 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en TREINTA Y SEIS MIL CIENTO DIECINUEVE BOLÍVARES CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (**Bs. 36.119,28**) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Venta de Productos Primavera al 10/07/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	14.764,40
Ingresos percibidos por Venta de Productos Primavera al 10/07/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	3.691,10
Ingresos percibidos por Servicio Comunitario al 10/07/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	4.007,32
Ingresos percibidos por Servicio Comunitario al 10/07/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	1.001,83
Ingresos percibidos por Pasantías al 10/07/2025, el 80 % para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo	10.123,70
Ingresos percibidos por Pasantías al 10/07/2025, el 20 % para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo	2.530,93
TOTAL MODIFICACIÓN	36.119,28

Será distribuido de la siguiente manera:

El 80 % para el Decanato de Extensión

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Decanato de Extensión	28.895,42
TOTAL	28.895,42

El 20 % para la Institución, distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	2.408,00
Vicerrectorado Académico	2.408,00
Vicerrectorado Administrativo	2.407,86
TOTAL	7.223,86



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

11) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 106 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA BOLÍVARES CON SESENTAIÚN CÉNTIMOS (Bs.33.660,61) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por alquiler de instalaciones deportivas a Joselys Los Angeles Roca	480,22
Ingresos percibidos por alquiler de instalaciones deportivas a Demócrtá Fútbol Club	9.605,05
Ingresos percibidos por alquiler de instalaciones deportivas a la Avalancha Sur mes julio 2025	11.958,62
Ingresos percibidos por alquiler de instalaciones deportivas, cancha de arena a la Avalancha Sur mes julio 2025	11.616,72
TOTAL MODIFICACIÓN	33.660,61

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	33.660,61
TOTAL	33.660,61

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 106 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA BOLÍVARES CON SESENTAIÚN CÉNTIMOS (Bs.33.660,61) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por alquiler de instalaciones deportivas a Joselys Los Angeles Roca	480,22
Ingresos percibidos por alquiler de instalaciones deportivas a Demócrtá Fútbol Club	9.605,05
Ingresos percibidos por alquiler de instalaciones deportivas a la Avalancha Sur mes julio 2025	11.958,62
Ingresos percibidos por alquiler de instalaciones deportivas, cancha de arena a la Avalancha Sur mes julio 2025	11.616,72
TOTAL MODIFICACIÓN	33.660,61

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	33.660,61
TOTAL	33.660,61



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

12) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 107 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA BOLÍVARES CON DIECISIETE CÉNTIMOS (Bs. 30.150,17) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por alquiler Auditorio B a la Universidad Valle de Momboy	30.150,17
TOTAL MODIFICACIÓN	30.150,17

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Rectorado	30.150,17
TOTAL	30.150,17

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 107 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA BOLÍVARES CON DIECISIETE CÉNTIMOS (Bs. 30.150,17) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por alquiler Auditorio B a la Universidad Valle de Momboy	30.150,17
TOTAL MODIFICACIÓN	30.150,17

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Rectorado	30.150,17
TOTAL	30.150,17

13) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 108 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO BOLÍVARES CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 357.995,86) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría del 07/07/2025 al 11/07/2025	357.995,86
TOTAL MODIFICACIÓN	357.995,86



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	357.995,86
TOTAL	357.995,86

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 108 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO BOLÍVARES CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 357.995,86) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría del 07/07/2025 al 11/07/2025	357.995,86
TOTAL MODIFICACIÓN	357.995,86

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	357.995,86
TOTAL	357.995,86

14) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 109 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA BOLÍVARES CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs.15.280,64) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Sala de Fisioterapia del 07/07/2025 al 11/07/2025	3.235,86
Ingresos percibidos por Laboratorio de Rendimiento Físico del 07/07/2025 al 11/07/2025	8.083,43
Ingresos percibidos por Servicios Médicos Odontológicos del 07/07/2025 al 11/07/2025	3.961,35
TOTAL MODIFICACIÓN	15.280,64

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	15.280,64
TOTAL	15.280,64



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 109 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA BOLÍVARES CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs.15.280,64) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Servicios Sala de Fisioterapia del 07/07/2025 al 11/07/2025	3.235,86
Ingresos percibidos por Laboratorio de Rendimiento Físico del 07/07/2025 al 11/07/2025	8.083,43
Ingresos percibidos por Servicios Médicos Odontológicos del 07/07/2025 al 11/07/2025	3.961,35
TOTAL MODIFICACIÓN	15.280,64

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Decanato de Desarrollo Estudiantil	15.280,64
TOTAL	15.280,64

15) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 110 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE BOLÍVARES CON SESENTA CÉNTIMOS (Bs. 176.912,60) correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría del 14/07/2025 al 18/07/2025	176.912,60
TOTAL MODIFICACIÓN	176.912,60

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	176.912,60
TOTAL	176.912,60

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 110 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de julio de 2025, en CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE BOLÍVARES CON SESENTA CÉNTIMOS (Bs. 176.912,60) correspondientes a:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por aranceles de Secretaría del 14/07/2025 al 18/07/2025	176.912,60
TOTAL MODIFICACIÓN	176.912,60

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Secretaría	176.912,60
TOTAL	176.912,60

16) Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2025, N° 138 en VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 22.400,00) y N° 139 en SIETE MIL QUINIENTOS BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 7.500,00), del Decanato de Extensión

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2025, N° 138 en VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 22.400,00) y N° 139 en SIETE MIL QUINIENTOS BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 7.500,00), del Decanato de Extensión

		UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO						D.P. 131/2025
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 138								
EJERCICIO FISCAL 2025								
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS								
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 138				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 138				
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION				
ESTRUCTURA: AC0020124				ESTRUCTURA: AC0020124				
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS				
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CAMIONETE TOYOTA HILUX PLACA N° 93S-SAO, REQUISICION N° 221.							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	
402	06-08-00-00-00-00	PRODUCTOS PLASTICOS	22.400,00	404	01.02.02.00.00.00.	REPARACIONES, MEJORAS Y ADICIONES MAYORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y ELEVACION	22.400,00	
TOTAL TRASPASO N° 138 DEL DECANATO DE EXTENSION			22.400,00	TOTAL TRASPASO N° 138 DEL DECANATO DE EXTENSION			22.400,00	



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 139							
EJERCICIO FISCAL 2025							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 139				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 139			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: AC0020124				ESTRUCTURA: AC0020124			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA COMPRA DE TALONARIOS DE FORMACION PERMANENTE Y DEL LABORATORIO BIOAMBIENTAL REQUISICION N° 220							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	10.02.00.00.00.00.	METERIALE Y UTILES DE LIMPIEZA Y ASEO	7.500,00	403	07.02.00.00.00.00.	IMPRESA Y REPRODUCCION	7.500,00
TOTAL TRASPASO N° 139 DEL DECANATO DE EXTENSION			7.500,00	TOTAL TRASPASO N° 139 DEL DECANATO DE EXTENSION			7.500,00

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria